



ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - AND 2021

BOGOTÁ, NOVIEMBRE DE 2021

Siguiendo la normatividad nacional, teniendo en cuenta la transparencia en la gestión de la administración pública, la adopción de los principios de Buen Gobierno como eficiencia, eficacia y transparencia y también el acceso a la información a la que tienen derecho los ciudadanos, se realiza la Rendición de Cuentas de la Agencia Nacional Digital, a partir de los siguientes componentes con los cuales se estructura la estrategia de la entidad para llevar a cabo esta actividad de participación ciudadana:

1. **OBJETIVO:** Promover un adecuado ejercicio de rendición de cuentas en la Agencia Nacional Digital, a través de acciones enmarcadas en las etapas de la rendición de cuentas establecidas en el Manual Único de Rendición de Cuentas, identificando las actividades de información, diálogo y responsabilidad realizadas en la entidad durante la vigencia 2021 y que permiten fortalecer la participación ciudadana en la fase de evaluación del ciclo de la gestión de la entidad.

2. **ALCANCE:** El alcance de esta estrategia es informar, explicar y dar a conocer los resultados de la gestión institucional de la Agencia, promoviendo el diálogo con sus grupos de valor y la evaluación de la gestión así como el control social que estos tienen el derecho a ejercer.

3. DEFINICIONES

a) **Acceso a la Información:** El derecho al acceso a la información pública, es una prerrogativa de orden constitucional dispuesta en los artículos 20, 23 y 74 de la Constitución Política, en la que se establece de manera expresa que todo ciudadano tiene derecho a recibir información pública, presentar peticiones respetuosas y acceder a documentos públicos salvo las excepciones previstas en la ley. (<http://www.secretariatransparencia.gov.co/politica-publica/ley-de-transparencia>)

b) **Agencia Nacional Digital:** Es una entidad pública sin ánimo de lucro adscrita al MinTIC, que busca contribuir a la construcción de un Estado más eficiente, transparente y participativo, facilitando el acceso de los colombianos, extranjeros residentes en Colombia y de las empresas a la administración pública a través de medios electrónicos.

c) **Entidad Pública:** Organización estatal en el lenguaje del Derecho Administrativo porque alude a la totalidad de la administración estatal. (<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=164008>)

- d) **Participación ciudadana:** Es el derecho de ciudadanos o de sus organizaciones a intervenir en todas las actividades de la gestión pública confiadas a los gobernantes para garantizar la satisfacción de las necesidades de la población. (<https://www.funcionpublica.gov.co/documents/418537/2291525/Presentacion-politica-de-participacion-ciudadana-en-la-gestion-publica.pdf/4155df62-0e21-d0e0-01c5-a1dee18a9015?version=1.1&t=1599139421620>)
- e) **Rendición de Cuentas:** Es la obligación de las entidades y servidores públicos de informar y explicar los avances y los resultados de su gestión, así como el avance en la garantía de derechos a los ciudadanos y sus organizaciones sociales, a través de espacios de diálogo público. (Ver Conpes 3654 de 2010 y Ley 1757 de 2015). (https://www.funcionpublica.gov.co/preguntas-frecuentes/-/asset_publisher/sqxafjubsrEu/content/rendicion-de-cuentas-un-derecho-de-la-ciudadania/28585938)

4. ELEMENTOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Para llevar a cabo la rendición de cuentas, es necesario tener en cuenta que este es un proceso constante que la entidad lleva a cabo a través de los siguientes 3 elementos:

Información



Informar públicamente sobre las decisiones y explicar la gestión, sus resultados y los avances en la garantía de derechos.

Diálogo



Dialogar con los grupos de valor y de interés al respecto. Explicar y justificar la gestión, permitiendo preguntas y cuestionamientos en escenarios presenciales de encuentro, complementados, si existen las condiciones, con medios virtuales.

Responsabilidad



Responder por los resultados de la gestión definiendo o asumiendo mecanismos de corrección o mejora en sus planes institucionales para atender los compromisos y evaluaciones identificadas en los espacios de diálogo.

En la Agencia Nacional Digital la información se lleva a cabo constantemente a partir de la publicación de la información de la gestión institucional en las secciones de Transparencia y Acceso

a la Información, Atención al Ciudadano y Menú Participa, a partir de las cuales se da cumplimiento a los requerimientos de transparencia activa y pasiva en la entidad.

El elemento de diálogo se lleva a cabo a través de los diferentes canales de comunicación que la Agencia definió como espacios de diálogo con sus grupos de valor e interés, para atenderlos y transmitir la información de la manera más eficiente, transparente y clara posible, por lo que dispuso canales de atención virtuales y presenciales, como son:

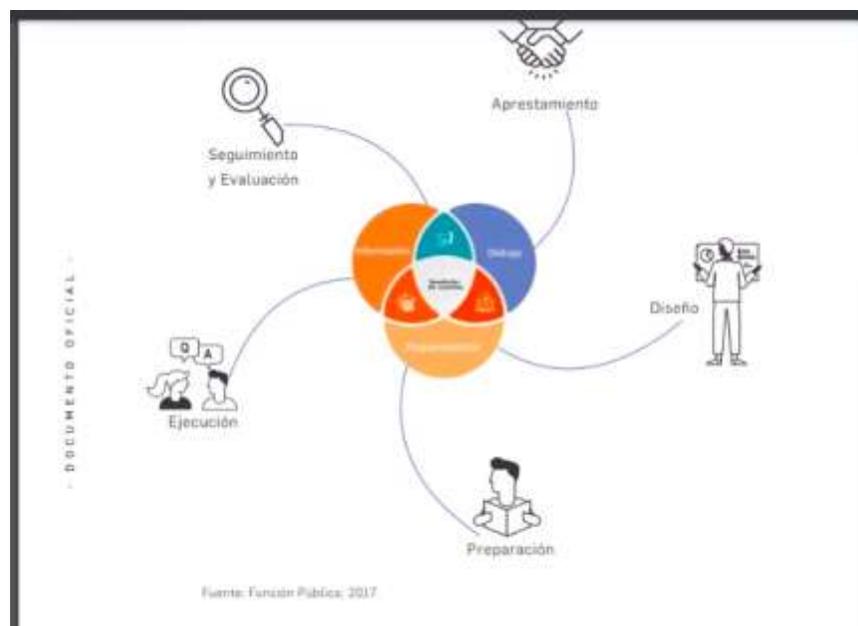
- Teléfono: +(571) 4399555.
- Correo: agencianacionaldigital@and.gov.co
- Presencial: Edificio Murillo Toro Cra 8ª entre calles 12 y 13, pisos 1 y 2.
- Twitter: @ANDigital_Col
- Facebook: Agencia Nacional Digital
- Página web: www.and.gov.co – Formulario PQRS

Finalmente el elemento de responsabilidad la Agencia lo asume a través de los planes de mejoramiento que la entidad ha llevado a cabo a partir de los resultados de auditorías tanto internas como externas, realizando los correctivos o acciones de mejora y proponiendo planes de acción que permitan fortalecer de manera progresiva los espacios de participación ciudadana en la entidad, tales como los planes de comunicaciones, grupos de interés, anticorrupción, FURAG-MIPG, y PAAC, lo anterior con el propósito de cumplir la meta de fortalecer los tres pilares o elementos en los cuales se fundamenta la estrategia de Rendición de Cuentas y el Plan Estratégico de Gestión de Grupos de Interés, y que se instauran en el Manual Único de rendición de cuentas.

5. ETAPAS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Para la definición de estrategia de rendición de cuentas la Agencia Nacional Digital lleva a cabo la implementación de las 5 etapas establecidas en el Manual Único de Rendición de Cuentas, tales como: el aprestamiento, el diseño, la preparación/capacitación, la ejecución y el seguimiento y evaluación, en concordancia con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 1757 de 2015, así:

Imagen 1. Etapas de la Rendición de Cuentas



Fuente: Manual Único de Rendición de Cuentas, DAFP

A continuación se definen las acciones a realizar en la Agencia Nacional Digital en cada una de las etapas para la rendición de cuentas para la vigencia 2021:

5.1 Aprestamiento: Consiste en la organización gradual y permanente de actividades y experiencias que promueven la cultura de la rendición de cuentas al interior de la entidad y en el relacionamiento con los grupos de valor. Esta etapa incluye actividades para la identificación del estado actual de rendición de cuentas, capacitación y organización del trabajo del equipo líder. La entidad debe prepararse todo el tiempo para la rendición de cuentas. En este contexto, a continuación se describen las acciones a realizar por parte de la Agencia en cada componente de esta etapa:

- Conformación del equipo líder: El equipo líder es encabezado por el Doctor Sebastian Eslava, Director de la entidad quien se encarga de generar los lineamientos para llevar a cabo la gestión institucional, incluyendo este ejercicio de rendición de cuentas. Así mismo, el equipo para la rendición de cuentas lo conforma Tatiana Guerrero Rosero, profesional de comunicaciones y Johanna Laverde, profesional de planeación, encargadas de coordinar la implementación de esta estrategia con los equipos de trabajo de cada una de las subdirecciones de la entidad.

- Capacitación: Se llevará a cabo una capacitación para todos los colaboradores tanto de planta como contratistas, con el propósito de sensibilizar y brindar información asociada a la participación ciudadana y rendición de cuentas, promoviendo el involucramiento de ellos en la realización de las diferentes actividades, como miembros de la entidad.
- Estado actual de la rendición de cuentas: De acuerdo con la identificación del nivel de rendición de cuentas evaluado por la entidad a partir de su autodiagnóstico, planes de mejoramiento y resultados de auditorías tanto internas como externas (análisis de las observaciones de la Contraloría), se encuentra que la Agencia está en un nivel INICIAL dado que está comenzando con sus experiencias de rendición de cuentas. Es importante mencionar que la entidad, en esta vigencia 2021 llevó a cabo su cuarto año de gestión, y está en proceso de implementación y mejoramiento de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG a través del FURAG, incluida la rendición de cuentas en el marco de la política de participación ciudadana, teniendo como línea base un índice de 53.3 en esta política para la medición del 2019 y aumento para la medición de la vigencia 2020, obteniendo un índice de 55.8 para esta política, evidenciando el trabajo paulatino de construcción e implementación de esta política y de MIPG en la entidad, así como el compromiso de la Agencia para hacerlo.

En este contexto, la Agencia durante el 2020 trabajó en el diseño e implementación de herramientas de gestión que le permitieran primero estructurar las acciones asociadas a la participación ciudadana, incluyendo la rendición de cuentas y segundo, le permitieran a la entidad generar capacidades institucionales para facilitar el acceso en forma permanente y el diálogo con sus grupos de valor. Para la vigencia 2021 ha fortalecido la implementación del Manual Único de Rendición de Cuentas a partir de la elaboración de esta estrategia de rendición de cuentas, así como la implementación de los diferentes componentes de las etapas de dicha rendición. En este contexto se generan todas las actividades descritas en los diferentes apartados de este documento.

- Caracterización de grupos de valor: La caracterización de los grupos de valor de la entidad fue realizada durante la vigencia 2020 y se encuentra vinculada al proceso Gestión de Grupos de Interés, pudiendo ser consultada por todos los colaboradores de la entidad, a través de la intranet, en el siguiente vínculo:
<https://365and.sharepoint.com/sites/Intranet/Gestion%20Grupos%20de%20Interes/05.%20CARACTERIZACI%C3%93N%20DE%20USUARIOS/GI.MN.01%20CARACTERIZACI%C3%93N%20DE%20USUARIOS%20AND.pdf>

De igual manera, en la página web de la entidad, en el menú participa se encuentra publicada la caracterización de grupos de valor e interés, así como la carta de trato digno en la cual se describen, los derechos, deberes y canales de atención para los grupos de valor e interés en la entidad.

- Análisis del entorno: La Agencia Nacional Digital es una entidad pública adscrita al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, que busca contribuir a la construcción de un Estado más eficiente, transparente y participativo facilitando el acceso de los colombianos, extranjeros residentes en Colombia y de las empresas a la administración pública a través de medios electrónicos.

Nuestra Entidad aporta a la transformación digital del Estado contribuyendo con el ecosistema de información pública a través de la implementación de los Servicios Ciudadanos Digitales y ejecutando proyectos de I+D para entidades públicas, con lo cual se promueve el acceso y aprovechamiento de la data pública, creación de valor económico y social, toma de decisiones y formulación de políticas públicas.

Así mismo, la Agencia lleva 4 años de gestión desde el inicio de su funcionamiento, esto implica que la entidad se encuentra en construcción de su relacionamiento con los grupos de valor e interés, entendiendo que al ser una entidad técnica que implementa las acciones para poner en marcha los servicios ciudadanos digitales así como ejecutar los proyectos de CTI aplicada, su relacionamiento es directamente con las entidades públicas que se vinculan a dichos servicios y a los proyectos de CTI, siendo estas su grupo de valor directo. No obstante, durante la vigencia 2021 se puso en producción para la ciudadanía los Servicios Ciudadanos Digitales de Carpeta Ciudadana y Autenticación Digital, generando como grupo de valor la ciudadanía solo en el caso de la Prestación de estos servicios ciudadanos digitales.

Ahora bien, es necesario tener en cuenta que el estado de emergencia en el que aún se encuentra el país a raíz de la pandemia por Covid-19 y en el marco del cual el gobierno nacional y distrital han generaron directrices con el propósito de prevenir el riesgo de aglomeraciones y así de contagio entre personas, las diferentes acciones asociadas a esta estrategia de rendición de cuentas de la Agencia se realizarán de manera virtual a través de los diferentes canales de comunicación de la entidad y promoviendo la participación de sus grupos de valor e interés.

- Reto estratégico de la rendición de cuentas: El reto estratégico para la Agencia en el marco de la rendición de cuentas es fortalecer los ejercicios de participación ciudadana que lleva a

cabo la entidad, con el propósito de dar a conocer su gestión a los grupos de valor e interés, mejorando de manera continua su gestión como entidad pública.

Para realizar la Rendición de Cuentas necesitamos llegar a las entidades sin dejar a un lado la ciudadanía en general ya que ellos están involucrados en la prestación de los servicios ciudadanos digitales como parte del proceso de transformación digital del Estado Colombiano, siendo importante realizar una gestión en la comunicación efectiva que informe tanto a las entidades como a los ciudadanos.

5.2 Diseño: Se refiere a la actividad creativa desarrollada para concretar el cómo del proceso de rendición de cuentas en la futura etapa de ejecución. Tiene la finalidad de proyectar actividades que sean útiles y efectivas. Es ideal que esta fase cuente con procesos participativos para definir las actividades, responsables, tiempos y recursos de la rendición de cuentas en todas las fases de ciclo de la gestión (anual). Incluye el diseño de la estrategia de relacionamiento y comunicaciones para la rendición de cuentas.

Para el desarrollo de esta etapa, la Agencia llevará a cabo las siguientes actividades:

- Elaboración de la estrategia de rendición de cuentas: El presente documento refiere la estrategia de rendición de cuentas de la Agencia Nacional Digital para la vigencia 2021. En este marco, el objetivo se planteó en el apartado punto 1 de este documento. De igual manera se pretende con esta estrategia fortalecer las acciones que permitan cerrar las brechas encontradas en la rendición de cuentas de la vigencia 2020, definidas a partir del autodiagnóstico de la entidad y los resultados de auditorías tanto internas como externas, aportando así a la gestión pública de nuestra entidad.

En este contexto, en el presente documento se encuentran identificadas las etapas de la rendición de cuentas: aprestamiento, diseño, preparación, ejecución, seguimiento y evaluación, así como la descripción de las actividades que se llevan a cabo en cada una de estas etapas en la Agencia, utilizando como espacios de diálogo las redes sociales de la entidad y utilizando lenguaje claro, relacionamiento con los grupos de valor y uso de tecnologías de la información como técnicas para brindar la información y promover dicho diálogo.

La implementación de esta estrategia se llevará a cabo en el último bimestre de la vigencia, llevando a cabo las diferentes actividades planeadas en cada etapa durante los meses de noviembre y diciembre. No obstante, es importante mencionar que como actividad permanente, la Agencia hace rendición de cuentas constante a sus grupos de valor e interés

a través de la publicación de información en las secciones de transparencia y acceso a la información, menú participa y servicio al ciudadano de su página web. De igual manera, durante toda la vigencia ha llevado a cabo publicaciones e interacción a través de sus redes sociales y ha participado en varias actividades interinstitucionales promoviendo la divulgación de su gestión a través del Director y/o Subdirectores y profesionales de la Agencia.

Es importante mencionar que de igual manera, la Agencia cuenta con un plan de acción de gestión de grupos de interés en el cual se enmarcan actividades para fortalecer el cumplimiento de políticas asociadas a participación ciudadana, rendición de cuentas, servicio al ciudadano y transparencia, el cual se encuentra publicado en la intranet de la entidad: https://365and.sharepoint.com/:x:/r/sites/Intranet/_layouts/15/Doc.aspx?sourcedoc=%7B499148E6-5D40-42F0-B2C6-D7604A291BAC%7D&file=PLAN%20DE%20ACCI%3%93N%20GESTI%3%93N%20GRUPOS%20DE%20INTERES%202021.xlsx&action=default&mobileredirect=true

- Definir acciones de comunicaciones: En la elaboración de este componente de comunicación de la estrategia de rendición de cuentas se tiene contemplada la constante publicación de información sobre la gestión institucional a través de las secciones de Transparencia y Acceso a la Información, Menú Participa y Atención al Ciudadano, siendo visible para los diferentes grupos de valor (tanto entidades como ciudadanía). Dentro del Menú Participa se encuentra la sección de Rendición de Cuentas en la cual se puede revisar el ejercicio de rendición realizado por la Agencia durante la vigencia 2020 y se publicará el ejercicio de la presente vigencia (2021).

De igual manera, como estrategia de comunicación se llevará a cabo el acercamiento a los grupos de valor de la Agencia mediante actividades como:

- ✓ Foro de Servicios Ciudadanos Digitales
- ✓ Conferencia de Servicios Ciudadano Digitales seguros
- ✓ Jornada de rendición de cuentas
- ✓ Interacción con la ciudadanía a través de redes sociales
- ✓ Video del Director respondiendo preguntas generadas en el Foro de Servicios Ciudadanos Digitales
- ✓ Podcast realizado por el Director sobre la gestión institucional
- ✓ Encuesta a las entidades sobre que quieren saber sobre la gestión institucional para rendición de cuentas
- ✓ Apoyo en la rendición de cuentas del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en la cual se presentarán los avances mas significativos de la Agencia como entidad adscrita al sector y para la cual se diseñaron piezas graficas de apoyo.

Para las actividades anteriores se elaboraron piezas comunicacionales para redes sociales.

- Definir con la ciudadanía los espacios, canales y momentos más adecuados para dialogar: La Agencia establece como espacios de diálogo con sus grupos de valor e interés para ampliar la información sobre su gestión y explicar los resultados de esta a través de las actividades de comunicación mencionadas en el punto anterior. En este marco recibir la retroalimentación de la ciudadanía en el Foro de Servicios Ciudadanos Digitales, la Conferencia de Servicios Ciudadanos Digitales seguros, la Jornada de Rendición de Cuentas y la encuesta realizada a las entidades con las que trabaja la Agencia indagando que información consideran importante conocer en la rendición de cuentas. Para todas estas acciones se llevó a cabo la invitación a los grupos de valor de la Agencia a través de redes sociales e internamente a través de correo electrónico.
- Validación y construcción participativa de la estrategia: Publicación del acceso al documento de la estrategia de rendición de cuentas en el banner de la página web de la entidad así como en sus redes sociales, con el propósito de recibir comentarios y retroalimentación por parte de los grupos de valor e interés así como de los colaboradores de la Entidad.
- Sensibilización y difusión de la estrategia: Llevar a cabo capacitaciones tanto interna como externamente con los grupos de valor e interés de la Entidad con el propósito de sensibilizar y brindar información sobre el proceso de rendición de cuentas, como funciona, mecanismos, responsabilidades, etc., y difundir esta información a través de la página web de la entidad.

5.3 Preparación: Consiste en disponer para su aplicación inmediata los recursos, documentos, compromisos, entre otros, que, en el caso de la rendición de cuentas, serán utilizados en la etapa de ejecución. Se refiere a las condiciones necesarias para la rendición de cuentas y abarca actividades como: generación y análisis de la información, elaboración del informe de gestión para la rendición de cuentas, diseño de los formatos, mecanismos para la publicación, difusión y comunicación permanentes y la capacitación de los actores interesados para la rendición de cuentas.

- Capacitación grupos de valor: Llevar a cabo una capacitación con las entidades con las que se hacen proyectos desde la Agencia, con el propósito de dialogar con ellas sobre el derecho a la participación, los mecanismos y el ejercicio de rendición de cuentas a realizar por parte de la Agencia. Lo anterior teniendo en cuenta que dichas entidades son el grupo de valor directo de la Agencia.

- Identificación y recolección de la información: Elaboración de informe de gestión para la rendición de cuentas en el cual se encuentre la gestión realizada por todas las áreas institucionales en el marco de los procesos que lideran y el cual será publicado tanto en la página web como en la intranet de la Agencia.

De igual manera, la Agencia cuenta con un procedimiento de Atención de PQRSD perteneciente al Proceso de Gestión de Grupos de interés y en el cual se describen las actividades a seguir para facilitar al ciudadano el acceso a la información institucional en respuesta a sus peticiones. Así mismo, desde la página web de la entidad, en la sección de Atención al ciudadano se cuenta con el formulario de PQRSD y el instructivo para su diligenciamiento, así como el espacio para seguimiento de la petición radicada.

- Sistematización y difusión de la información: Se consolidará y publicará el informe de gestión para rendición de cuentas como se describió en el punto anterior, y de igual manera se elaborará una presentación como ayuda audiovisual para la Jornada de Rendición de Cuentas y un podcast con la información de la gestión institucional. Todo lo anterior se publicará por los diferentes canales de comunicación de la entidad tanto para los grupos de valor e interés como para colaboradores de la Agencia.
- Convocatoria: Se llevará a cabo por redes sociales y correos electrónicos.

5.4 Ejecución: Esta etapa consiste en la puesta en marcha de la estrategia de rendición de cuentas de cada entidad de acuerdo con las actividades definidas. Además, refleja el compromiso con el cumplimiento de los objetivos y metas trazadas. Es el momento en que se ejecutan las acciones de publicación, difusión y comunicación de información, así como el desarrollo de espacios de diálogo con la participación de los grupos de valor y de interés, teniendo en cuenta las siguientes actividades:

- Entrega de la información: Se contempla la constante publicación de información sobre la gestión institucional a través de las secciones de transparencia y acceso a la información, menú participa y atención al ciudadano, siendo visible para los diferentes grupos de valor (tanto entidades como ciudadanía). Dentro del menú participa se encuentra la sección de Rendición de Cuentas en la cual se puede revisar el ejercicio de rendición realizado por la Agencia durante la vigencia 2020 y se publicará el ejercicio de la presente vigencia (2021).

De igual manera, como estrategia de comunicación para llevar a cabo la entrega de información a los grupos de valor de la Agencia se plantearon y ejecutarán actividades como:

Proceso: Direccionamiento Estratégico
ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021



- ✓ Foro de Servicios Ciudadanos Digitales
- ✓ Conferencia de Servicios Ciudadanos Digitales seguros
- ✓ Jornada de Rendición de Cuentas
- ✓ Interacción con la ciudadanía a través de redes sociales
- ✓ Video del Director respondiendo preguntas generadas en el Foro de Servicios Ciudadanos Digitales
- ✓ Podcast realizado por el Director sobre la gestión institucional
- ✓ Encuesta a las entidades sobre que quieren saber sobre la gestión institucional para Rendición de Cuentas
- ✓ Apoyo en la rendición de cuentas del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en la cual se presentarán los avances más significativos de la Agencia como entidad adscrita al sector y para la cual se diseñaron piezas graficas de apoyo.

Así mismo, desde la página web de la entidad, en la sección de Atención al ciudadano se cuenta con el formulario de PQRSD y el instructivo para su diligenciamiento, así como el espacio para seguimiento de la petición radicada.

- Diálogo con la ciudadanía: La Agencia definió como espacios de diálogo con sus grupos de interés, los diferentes medios de comunicación, para atenderlos y transmitir la información de la manera más eficiente, transparente y clara posible, por lo que dispuso canales de atención virtuales y presenciales como lo son:
 - Teléfono: +(571) 4399555.
 - Correo: agencianacionaldigital@and.gov.co
 - Presencial: Edificio Murillo Toro Cra 8ª entre calles 12 y 13, pisos 1 y 2.
 - Twitter: @ANDigital_ ColFacebook: Agencia Nacional Digital
 - Página web: www.and.gov.co – Formulario PQRSD

Ahora bien, como espacio para la explicación de los resultados de su gestión y escuchar la opinión y evaluación de sus grupos de valor, la Agencia definió la jornada de rendición de cuentas en la cual se generará la interacción con dichos grupos mediante redes sociales.

- Evaluación del diálogo con la ciudadanía: Se elaborará un informe con los resultados de la rendición de cuentas, las observaciones que se generaron durante la jornada y se incluirán los resultados de PQRSD, encuestas realizadas a los grupos de valor, etc. De igual manera, se elaborará y enviará una encuesta tanto a los grupos de valor como a los colaboradores que participen en la jornada con el propósito de evaluar la percepción del espacio de rendición de cuentas y obtener su retroalimentación.

5.5 Seguimiento y evaluación: El seguimiento y la evaluación de la estrategia de rendición de cuentas es transversal, inicia y finaliza con la elaboración del autodiagnóstico, ya que este brinda las bases para definir los indicadores y evidenciar el avance en la en una entidad. Esta etapa

incluye, en cumplimiento del artículo 56 de la Ley 1757 de 2015, la entrega de respuestas escritas a las preguntas ciudadanas dentro de los 15 días posteriores a su formulación en el marco del proceso de rendición de cuentas. De igual forma, esas respuestas deben ser publicadas en la página web o en los medios de difusión oficiales de las entidades. Dentro de la evaluación y seguimiento se aplican cuatro propósitos:

- Seguimiento al desarrollo del trabajo del equipo líder y al desarrollo de la estrategia (insumos y actividades).
 - Evaluación de las acciones propuestas en la estrategia de rendición de cuentas, tanto por los participantes como por el equipo líder.
 - Seguimiento a los compromisos adquiridos en los espacios de rendición de cuentas con los grupos de valor y de interés.
 - Evaluación de la contribución de la rendición de cuentas a la gestión de la entidad (resultados e impacto).
- Sistematización de propuestas y compromisos: Se elaborará un informe con los resultados de la rendición de cuentas, las observaciones y compromisos que se generen durante la jornada y se incluirán los resultados de PQRSD, encuestas realizadas a los grupos de valor, etc.
- Establecer mecanismos para el seguimiento a compromisos: De ser necesario se elaborarán planes de mejoramiento a partir de los resultados de la rendición de cuentas, los cuales tendrán el seguimiento de control interno.
- Revisar y ajustar la planeación institucional: Incluir en el plan de acción institucional acciones de gestión de grupos de interés que incluyan participación ciudadana, rendición de cuentas, etc., teniendo en cuenta los resultados del ejercicio de rendición de cuentas de la vigencia 2021.
- Canalizar propuestas ante control interno y organismos competentes: En caso de que se generen propuestas ciudadanas relacionadas con la modificación o mejora de políticas públicas, en el caso de la Agencia, asociadas a la política de Gobierno Digital, se canalizarán y presentarán ante el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones como cabeza de sector.

Proceso: Direccionamiento Estratégico
ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021



- Socializar a la comunidad los resultados de la rendición de cuentas y de los planes de mejora: Se publicará el informe de rendición de cuentas en los diferentes canales de comunicación de la entidad.
- Evaluar la contribución de la rendición de cuentas: Se elaborará y enviará una encuesta tanto a los grupos de valor como a los colaboradores que participen en la jornada con el propósito de evaluar la percepción del espacio de rendición de cuentas y obtener su retroalimentación.